UNIDAD:	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO:	**CUA/OIC/UT/00465/2026**
ASUNTO:	Incompetencia de la Solicitud de Informacion Publica
NO. DE SOLICITUD	**00103/CUAUTIT/IP/2026**

Cuautitlán, Estado de México a 06 de AGOSTO de 2026.

A QUIEN CORRESPONDA:

Enviando un cordial saludo y en base a lo que señala el Articulo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este sujeto obligado se da por incompetente para atender esta solicitud de información publica identificada bajo el numero de folio **00103/CUAUTIT/IP/2026**, por lo que se orienta al solicitante requerir dicha información a la pagina de SAIMEX del sujeto Obligado de Cuautitlán México, del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por ser de su competencia.

POR ESTE MEDIO QUIERO SABER QUE RELACION DE PARENTESCO QUE EXISTE ENTRE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, ANGELICA SANCHEZ CONTRERAS, Y LA CIRUJANA PLASTICA YAZMIN VILLASANA SÁNCHEZ, LA CUAL ESTUVO LABORANDO EN JULIO DE 2025 EN LA UNIDAD DE REHABILITACION E NTEGRACION SOCIAL DE ESTE ORGANISMO…. SIC

Sin otro particular por el momento quedo a sus ordenes.

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

A T E N T A M E N T E

C. MIGUEL ANGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C..c.p. archivo interno
MASF/VJLN